ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa para realizar "TRABAJOS DE RECTIFICACIÓN DE MOTOR DE LA RETROEXCAVADORA" (Expediente Nº 346.236).

En la ciudad de Yaguarón, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Prof. Braulio Paredes Pinto**, Secretario General; la **Lic. Wilma Giménez**, Directora de Hacienda y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Eduardo de Gasperi, Director General de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 221.655
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firmas.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 17 – 06 – 2011, realizada por la U.O.C.

Posterior al estudio y análisis de las documentaciones se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. El referido llamado se ha ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05, así como los anexos I Instrucciones a los oferentes, II Formulario de Carta de Oferta y III Especificaciones Técnicas correspondientes al presente llamado.
2. Las ofertas fueron presentadas conforme a las instrucciones insertas en las invitaciones.

3. Se han respetado las fechas y horarios dispuestos por la U.O.C. para la presentación de las ofertas y para la apertura de las mismas.

4. Presentación del Formulario de la Oferta.

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Móvil Parts	Cumple
2	Servicios Integral del Automotor	Cumple
3	Agui_Movil	Cumple

5. Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Móvil Parts	Constancia SIPE Nº 1132744
2	Servicios Integral del Automotor	Constancia SIPE Nº 1132680
3	Agui_Movil	Cumple

6. Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y La Adolescencia, Demás Leyes y Normativas Vigentes en la Republica del Paraguay.

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Móvil Parts	Constancia SIPE Nº 1132744
2	Servicios Integral del Automotor	Constancia SIPE Nº 1132680
3	Agui_Movil	Cumple

7. El comité realizó el análisis cuantitativo de las ofertas por la cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
3	Agui_Movil	14.955.000
1	Móvil Parts	38.000.000
2	Servicios Integral del Automotor	40.000.000

Seguidamente se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación Directa como especificaciones técnicas, para cumplir el contrato, etc.***

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	Agui_Movil	14.955.000

8. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante

Empresa Oferente	Requisito
Agui_Movil	Cumple

9. Copia de la última declaración de IVA

Empresa Oferente	Requisito
Agui_Movil	Cumple

10. Copia de la Patente Comercial correspondiente al 1er semestre

Empresa Oferente	Requisito
Agui_Movil	Cumple

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. Adjudicar el llamado a Contratación Directa para realizar TRABAJOS DE RECTIFICACIÓN DE MOTOR DE LA RETROEXCAVADORA, a la Empresa Unipersonal **Agui_Movil,** del Señor Aldo Aguilera, por la suma de **Gs. I.V.A. incluido 14.955.000** (Guaraníes I.V.A. incluido CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL).

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:15 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Braulio Paredes Pinto	**Wilma Giménez**	**Miguel Ruiz Díaz**
Secretario General	Directora de Hacienda	Contador